

112
y que al contravento se le exijan quanto du-
cador de multa que es la misma que ha observa-
do. se ha impueto en otras iguales ocasiones.

El S. D. Vicario Don Lopez Diano y Record Difo, que
teniendo que exponer al Ayuntamiento un asun-
to interesante, a su honor, y decoro, y en que se inter-

na el S. Presidente el S. D. Dn. Salasfranca con
el C. de la Citacion y Cavildo ordinario, suplico a Dho
S. se retirare como era prevenido en sero de ante

C. de la Citacion, y habiendo insinuado que no lo executan
suspendio exponer lo que tenia = Entendido por el
S. D. Dn. Piquelme, y Salasfranca que preside

de Navarra, mando que se guarde silencio por
todos Señores que se hallan presentes en el

Cavildo que se esta celebrando en el asunto que
apropiase el S. D. Vicario Diano y que repre-

to a que no hay expediente que ver en el para
acordar lo que conviniese pues ya todo esta

evacuado se disuelva en el momento que
se concluya de hacer presente este Auto, el

Cavildo que se ha celebrado ay. y conculgado
no tener necesidad de manifestar los puntos mo-

tivos por que no deve despar la Real Jurisdiccion
que non expusado, para finalizar el

